

Cuarta Reunión
Managua, Nicaragua, 20 de mayo de 1958

ELABORACION DE INDICES DE QUANTUM Y DE VALOR UNITARIO DEL
COMERCIO EXTERIOR

Informe presentado por la Dirección General de Estadística y
Censos de El Salvador

Ref.: Resolución 17 (SC.2)

Al presente se están preparando los datos necesarios para el cálculo de números índices de comercio exterior y la metodología utilizada sigue los lineamientos trazados en el Curso de Capacitación de Números Índices de Comercio Exterior dictados en la CEPAL para los países del Istmo Centroamericano y Panamá.

Hasta el momento, únicamente se ha logrado hacer las concentraciones anuales (1952-1956) de las importaciones de El Salvador, según las partidas y subpartidas de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA).

Actualmente se trabaja en la selección de la muestra, sirviendo para ello la concentración efectuada. A la vez, sirve de ayuda en esta fase, la muestra que utiliza la CEPAL para la construcción de los Números Índices de Comercio Exterior de El Salvador.

La Dirección General pretende construir y mantener índices mensuales y anuales para importación por los grupos básicos siguientes:

- Bienes de consumo no duradero
- Bienes de consumo duradero
- Combustibles y lubricantes
- Materias primas para la industria
- Materiales para construcción
- Bienes de capital para la industria y minería
- Bienes de capital para el transporte

/Además

Además se elaborarán índices para las secciones de NAUCA:

Productos alimenticios

Bebidas y tabaco

Materiales crudos, no comestibles, excepto combustibles

Combustibles y lubricantes minerales, y productos conexos

Aceites y mantecas de origen animal y vegetal

Productos químicos

Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material

Maquinarias y material de transporte

Artículos manufacturados diversos

Animales vivos, n.e.p., y

Productos importados seleccionados

Para la exportación únicamente se calcularán índices para los dos productos principales: café y algodón.

Se ha establecido que el año 1953 reúne las características para considerarlo como período básico. La cobertura alcanzó aproximadamente el 90% para las exportaciones y el 75% para las importaciones.

Se estima tener preparados los índices de quantum y de valor unitario dentro del presente año.